

Valga en Murcia para este año de 1684

En la Ciudad de Murcia en diez y siete de mes de
 Noviembre de seiscientos y cinquenta y quatro años ante
 El dho. Sr. D. Andres Flores de la Parra alcalde
 mayor y ante mi el dho. sacro Reg. Lopez Chilleran
 Reg. de la Audiencia y dho. que tiene en su poder Cien
 mil quatrocientos y cinquenta reales de lamonedada
 de Ellen antigua que llaman de calcevilla los quales
 por auto del Tribunal de Nro. oficio de la Audiencia con
 dese Rey. deponio en su poder el Regedor de Nro.
 of. de Nro. para referir a los señores del Tribunal
 de Nro. oficio que tiene en su poder el dho. de seiscientos
 y quatro y quatro y quatro años para en un
 mismo de la Real cedula de su Mage. publica
 de Nro. oficio de la dha moneda y de orden del
 Tribunal de Nro. oficio de Nro. oficio y el dho. Real cedula

30450m

[Signature]
 de la Audiencia

[Signature]
 de Nro. oficio

En la dha. de Murcia en el dho. dia de seiscientos
 y quatro años ante el dho. Sr. D. Andres Flores de la Parra
 alcalde mayor y ante mi el dho. sacro Reg. Lopez Chilleran
 Reg. de la Audiencia y dho. que tiene en su poder Cien
 mil quatrocientos y cinquenta reales de lamonedada
 de Ellen antigua que llaman de calcevilla los quales
 por auto del Tribunal de Nro. oficio de la Audiencia con
 dese Rey. deponio en su poder el Regedor de Nro.
 of. de Nro. para referir a los señores del Tribunal
 de Nro. oficio que tiene en su poder el dho. de seiscientos
 y quatro y quatro y quatro años para en un
 mismo de la Real cedula de su Mage. publica
 de Nro. oficio de la dha moneda y de orden del
 Tribunal de Nro. oficio de Nro. oficio y el dho. Real cedula

292M₂